



Decre. de PERSONAL

REF.: NOMBRA PROFESIONAL DE LA EDUCACION
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN
CALIDAD QUE EXPRESA

TREHUACO, 15 MAY 2020

DECRETO ALCALDICO PERSONAL N° 229 /

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores el D.F.L N° 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, la Resolución N°568 de la Contraloría General de la Republica, el Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, el D.F.L N° 1 del 10.091996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, el Decreto Alcaldico N° 914 de fecha 31 de diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2020.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Plan de Estudio de los Establecimientos de la comuna.

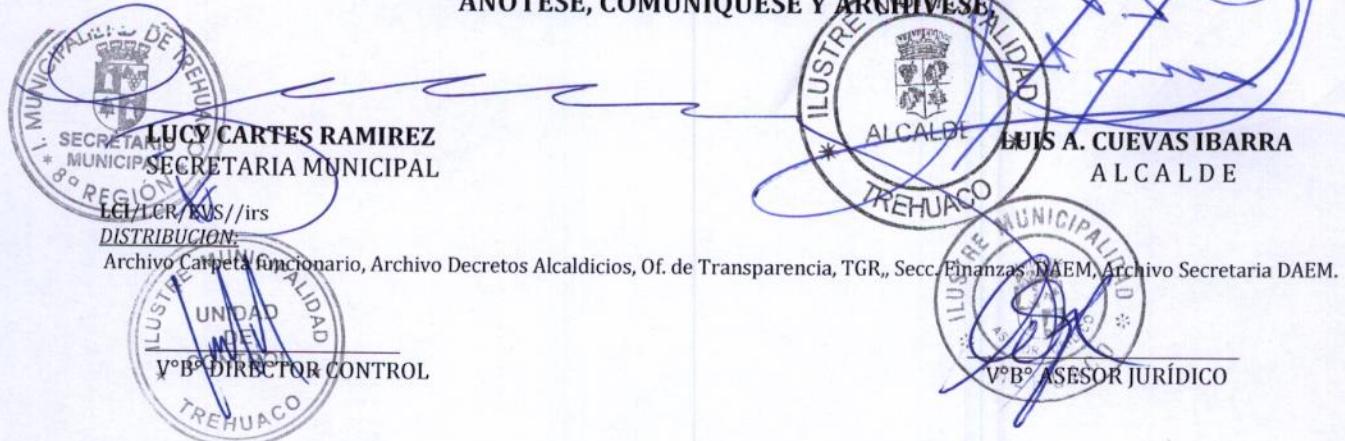
DECRETO:

1. Nómbrase en calidad de contratada, a contar de la fecha que se indica al siguiente profesional de la Educación:

NOMBRE	BRAYAN ENRIQUE MARDONEZ MARDONEZ
RUT N°	[REDACTED]
F. DE NACIMIENTO	20 DE NOVIEMBRE DE 1990
TITULO	PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA
MENCIÓN	HISTORIA Y GEOGRAFÍA
ESTABLECIMIENTO	ESCUELA MAITENCO
CARGO	FUNCIONES DOCENTES FUERA DEL ESTABLECIMIENTO
JORNADA	08 HORAS DAEM
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	A CONTAR DEL 01 DE MARZO DE 2020 Y HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2021
OBSERVACIÓN	NO HAY

2. Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2020 del DAEM.
3. Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
4. Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

LCI/LCR/RMS//irs

DISTRIBUCION:

Archivo Carpeta Funcionario, Archivo Decretos Alcaldíos, Of. de Transparencia, TGR, Secc. Finanzas, DAEM, Archivo Secretaria DAEM.

V.B. DIRECTOR CONTROL

V.B. ASESOR JURÍDICO